

ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 28-16

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTIOCHO- DIECISEIS CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Quien preside:

Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

Regidores Propietarios:

María de los Ángeles Artavia Zeledón (quien funge como regidora propietaria en ausencia de la Sra. Damaris Gamboa Hernández)

Sr. Julio César Benavides Espinoza

Sra. Betty Castillo Ortiz

Sr. Yojhan Cubero Ramírez

Regidores suplentes:

Sr. Omar Sequeira Sequeira

Sra. María Julia Murillo Villegas

José Alberto Vindas Vásquez

Síndicos Distrito San Pablo Centro:

Sr. Johan Granda Monge, Síndico Propietario

Sra. Ericka Esquivel Zamora, Síndica Suplente

Síndicos Distrito Rincón de Sabanilla

Sr. Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico Propietario

Sra. Patricia Eugenia Zúñiga Arce, Síndica Suplente

Funcionarios Municipales:

Sr. Bernardo Porras López, ViceAlcalde Municipal

Secretaría Concejo Municipal

Sra. Lineth Artavia González, Secretaria Concejo Municipal

Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaría

Invitados

Sr. Allan Alfaro Arias, Coordinador Departamento Ingeniería

Sr. Santiago Baizán Hidalgo, Director Operativo

Miembros ausentes

Sra. Damaris Gamboa Hernández, con justificación

SESIÓN ORDINARIA No. 28-16
ORDEN DEL DÍA
11-07-2016



- 1 **CAPITULO I.** Apertura de la Sesión
 2 **CAPITULO II.** Comprobación de Quórum
 3 **CAPITULO III.** Aprobación del Acta N° 27-16
 4 **CAPÍTULO IV.** Juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del
 5 Liceo Lic. Mario Vindas Salazar.
 6 **CAPITULO V.** Juramentación del Sr. Steven Conejo, como miembro de la
 7 Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
 8 Recreación de San Pablo Heredia.
 9 **CAPITULO VI.** Presentación por parte de funcionarios municipales sobre la
 10 recepción de obras públicas de la calle ubicada al costado
 11 oeste del Condominio Alexa.
 12 **CAPITULO VII.** Dictamen de la Comisión de Obras Públicas
 13 **CAPITULO VIII.** Mociones
 14 **CAPITULO IX.** Informes de Presidencia
 15 **CAPITULO X.** Informes de Alcaldía
 16 **CAPITULO XI.** Análisis y Tramitación de Correspondencia
 17 **CAPITULO XII.** Asuntos Varios
 18 **CAPITULO XIII.** Cierre de Sesión

19
 20 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

21
 22 **CAPITULO II. Comprobación de Quórum**

23
 24 Sr. José Fernando Méndez procede a indicar que no se encuentra la Sra. Damaris
 25 Hernández, quien ya tiene su ausencia justificada.

26
 27 **CAPITULO III. Aprobación del Acta N°27-16**

28
 29 **Acta N° 27-16**

30
 31 ✓ Ratificada

32
 33
 34 **CAPITULO IV. Juramentación de los miembros de la Junta Administrativa del**
 35 **Liceo Lic. Mario Vindas Salazar.**

36
 37 Sr. José Fernando Méndez solicita a los miembros presentes se apersonen al frente
 38 para su respectiva juramentación. Cabe destacar que a la falta uno de los
 39 miembros indica que se comuniquen con la Secretaria del Concejo para coordinar
 40 su juramentación en una próxima sesión.

41
 42 Se procede a juramentar a las siguientes personas:

43
 44 Mileni García Berrios
 45 Ana Patricia Marín Quirós
 46 Jonathan Agüero Vásquez
 47 Maribel Pérez Villalobos

48
 49
 50 **CAPITULO V. Juramentación del Sr. Steven Conejo como miembro de la**
 51 **Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación**
 52 **de San Pablo de Heredia.**

53
 54 Sr. José Fernando Méndez procede a juramentar al Sr. Steven Conejo para que
 55 pueda incorporarse a las Junta Directiva de dicho comité.
 56



1 **CAPITULO VI. Presentación por parte de funcionarios municipales sobre la**
2 **recepción de obras públicas de la calle ubicada al costado**
3 **oeste del Condominio Alexa.**
4

5 Sr. José Fernando Méndez procede a indicar que pueden realizar la presentación.
6

7 Sr. Allan Alfaro comenta que todavía no se encuentra presente el Sr. Santiago
8 Baizán, Director Operativo, quien solicita le brinde cinco minutos para hacerse
9 presente.
10

11 Sr. José Fernando Méndez procede a brindar un receso de hasta diez minutos.
12

13 Se reanuda la sesión al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos.
14

15 Sr. Santiago Baizán comenta que la recepción de obras del Condominio Alexa
16 fueron realizadas de conformidad, correspondiendo llevar a cabo el cordón,
17 acera, caño y las obras a media vía, asfaltado, entubamiento pluvial de la acequia
18 hacia al oeste. Alude que tiene entendido que se presenta alguna disconformidad
19 con la rampa que esta por el lado del EBAIS, siendo que la situación que se presenta
20 no es producto de dicho condominio, ya que la diferencia de niveles es del edificio
21 donde se encuentra dicho centro de salud. Señala que la pared invade lo que sería
22 la acera por lo cual se debe demoler,
23

24 Sr. Omar Sequeira indica que los trabajos del puente hacia el oeste los trabajos
25 están muy mal terminados.
26

27 Sr. Santiago Baizán responde que la acera y el cordón y caño no era competencia
28 del desarrollador.
29

30 Sr. Omar Sequeira alude que considera que eso más bien fue un canje que se hizo
31 para que no se realizara el entubamiento detrás de las casas que se encuentran
32 ahí.
33

34 Sr. Santiago Baizán menciona que el entubamiento por la carretera se permitió ya
35 que la acequia que pasa por detrás de esas casas no es un cauce de dominio
36 público sino es un canal artificial. Siendo que los problemas de inundaciones en el
37 sector poseían un volumen hídrico de 7m/s en un evento de 25 años, igualando a
38 unos 60 cisternas en un minuto. Se le solicitó al desarrollador la reparación de la
39 acera preexistente. Indica que solo queda pendiente un tema de asfaltado que le
40 corresponde al municipio.
41

42 Sr. José Fernando Méndez agradece la explicación brindada sobre el particular.
43

44 Sr. Santiago Baizán indica que desconoce si procede notificar al propietario o la
45 demolición de las paredes, esto debido a que parte de la acera se invade por los
46 vehículos.
47

48 Sr. José Fernando Méndez alude que a posteriori debe existir un estudio sobre los
49 corredores seguros que debe poseer el municipio y sus edificios. Menciona que
50 estos lugares deben ser los primeros en intervenirse. Recalca que próximamente la
51 Clínica cambiará de ubicación, por lo cual posteriormente se puede coordinar
52 dicha situación. Agradece al Sr. Santiago Baizán su presencia.
53

54 **CAPITULO VII. Dictamen de la Comisión de Obras Públicas**
55

1 Sr. José Fernando Méndez procede a indicar que presentará el dictamen DCOP-
2 015-2016 sobre la solicitud de desfogue pluvial para el proyecto de ampliación de
3 aulas, en propiedad con plano catastrado H-1855972-2015, terreno de
4 TECNOGRAN S.A. En dicha propiedad se ubica actualmente el Colegio Europeo.
5 Esta solicitud la realiza el Sr. Jeremy Mark Aronson Laarman en su calidad de
6 Apoderado Generalísimo de la Sociedad TECNOGRAN S.A. Agrega dicho colegio
7 se ubica por el planche que esta por el sector de Los Hidalgos. Señala que en un
8 principio habían solicitado un desfogue por parte de esta construcción pero ahora
9 realizan un retiro ya que el desfogue de dicha propiedad se puede hacer por la
10 misma.

11 **CONSIDERANDO**

12 Dictamen de la Comisión de Obras Públicas DCOP-015-2016 de la reunión celebrada
13 el día 29 de junio de 2016.

14 **Preside:**

- 15 ▪ Sr. José Fernando Méndez Vindas, Regidor Municipal

17 **Miembros de las Comisiones:**

- 18 ▪ Sr. Julio Benavides Espinoza, Regidor Municipal

20 **Asesores:**

- 21 ▪ Sr. Santiago Baizán Hidalgo, Director Operativo
- 22 ▪ Sr. Oscar Campos Garita, Coordinador de la UTGV
- 23 ▪ Sr. Allan Alfaro Arias, Arquitecto Municipal
- 24 ▪ Sra. Daniela Azofeifa Sandoval, Asesora

26 **Ausentes:**

- 27 ▪ Sr. Miguel Cortés Sánchez, Coordinador de Catastro
- 28 ▪ Sr. Mauricio González González, Asesor
- 29 ▪ Sr. Oscar Mario Villalobos Gutiérrez, Asesor
- 30 ▪ Sra. Betty Castillo Ortiz, Regidora Municipal

32 **Tema:** Solicitud de desfogue pluvial para el proyecto de ampliación de aulas,
33 en propiedad con plano catastrado H-1855972-2015, terreno de TECNOGRAN S.A.
34 En dicha propiedad se ubica actualmente el Colegio Europeo. Esta solicitud la
35 realiza el Sr. Jeremy Mark Aronson Laarman en su calidad de Apoderado
36 Generalísimo de la Sociedad TECNOGRAN S.A.

37 **CONSIDERANDOS**

- 38 1. Oficio CIAM-62-2016, recibido el día 30 de mayo de 2016, suscrito por el
39 Lic. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal, donde remite el oficio
40 DOC-IN-046-2016 sobre tema a analizar en la Comisión de Obras Públicas.
41
- 42 2. Acuerdo Municipal CM 222-16 adoptado en la sesión ordinaria N° 22-16
43 celebrada el día 30 de mayo de 2016, donde remite el oficio citado a la
44 Comisión de Obras Públicas para su respectivo análisis y posterior dictamen.
45

- 1 3. Nota con fecha 20 de junio de 2016, suscrita por el Lic. Jeremy Aronson
2 Laarman, Apoderado Generalísimo de la Sociedad TECNOGRAN S.A,
3 mediante la cual informa que el desfogue pluvial de dicho proyecto será
4 dirigido en su totalidad al sistema de alcantarillado pluvial instalado en la
5 Urbanización Los Hidalgo en razón que el terreno en el que se ubica el
6 proyecto de ampliación es producto de la Urbanización en mención, por lo
7 que solicita que se retire dicha gestión de la Comisión de Obras Públicas.
8
- 9 4. Acta N° COP-07-16 de la reunión de celebrada el día 29 de junio de 2016,
10 donde se analizó el tema.
11

12 RECOMENDACIONES

13 Se le recomienda al honorable Concejo Municipal:

14 Retirar de la Comisión de Obras Públicas la solicitud de desfogue pluvial para el
15 proyecto de ampliación de aulas en el Colegio Europeo, en propiedad con
16 plano catastrado H-1855972-2015, terreno de TECNOGRAN S.A. El cual se ubica de
17 la Municipalidad de San Pablo de Heredia 500 metros oeste y 75 metros norte.

18 Firma de los miembros de la Comisión de Obras Públicas:

19
20
21 Sr. José Fernando Méndez Vindas
22 Regidor Municipal

Sr. Julio César Benavides Espinoza
Regidor Municipal

23 _____ UL _____

24 ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

25
26 Avalar dicho dictamen y retirar de la Comisión de Obras Públicas la solicitud de
27 desfogue pluvial para el proyecto de ampliación de aulas en el Colegio Europeo,
28 en propiedad con plano catastrado H-1855972-2015, terreno de TECNOGRAN S.A.
29 El cual se ubica de la Municipalidad de San Pablo de Heredia 500 metros oeste y
30 75 metros norte.

31 ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 308-16

32
33 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 34
35 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
36 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
37 III. María de los Ángeles Artavía, Partido Unidad Social Cristiana
38 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
39 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
40

41 CAPITULO VIII. Mociones

42
43 Sr. Julio César Benavides procede a indicar que desea presentar una moción para
44 felicitar a los muchachos que compitieron en juegos nacionales representando al
45 cantón en las disciplinas de boxeo y taekwondo y a sus entrenadores Manuel Vega
46 y Jonathan Avendaño, quienes obtuvieron medallas de plata y bronce.
47

48 CONSIDERANDO

49 Moción presentada por el Sr. Julio César Benavides Espinoza, Regidor Propietario
50
51

CONSIDERANDO

La participación de jóvenes del cantón en los Juegos Nacionales 2016 en las disciplinas de boxeo y taekwondo, logrando obtener medallas de plata y bronce.

MOCIONO PARA

Extender una calurosa felicitación a los atletas y entrenadores de las disciplinas en mención por su relevante participación de los Juegos Olímpicos Nacionales 2016.

Julio César Benavides Espinoza
Regidor Propietario
Partido Unidad Social Cristiana

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Avalar dicha moción y extender una calurosa felicitación a los atletas y entrenadores de las disciplinas en mención por su relevante participación en los Juegos Olímpicos Nacionales 2016.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 309-16

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
- III. María de los Ángeles Artavia, Partido Unidad Social Cristiana
- IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

CAPITULO IX. Informes de Presidencia

Sr. José Fernando Méndez indica que se recibió un Recurso de revocatoria contra el acuerdo CM-273-16 donde se aprobó el Manual de Organización y Funciones, por lo cual se procede a adoptar el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO

Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio y Nulidad Absoluta concomitantemente, interpuesto por el Sr. Julio Espinoza Hernández, recibido el día 08 de julio de 2016, contra el acuerdo municipal CM-273-16 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 26-16 celebrada el día 27 de junio de 2016 donde se acordó aprobar el manual de Organización y Funciones de este municipio.

ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

Remitir dicho recurso a la Asesoría Legal Externa a cargo del Lic. Luis Álvarez Chaves, para lo que corresponda.

ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 310-16

Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
- II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana

- 1 III. María de los Ángeles Artavia, Partido Unidad Social Cristiana
2 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
3 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
4

5 Procede a presentar una nota recibida el día 07 de julio de 2016, suscrito por el Sr.
6 Jaime Rojas Delgado, Presidente UCA San Pablo, donde informan la suspensión del
7 Festival de Cultura Popular 2016, esto debido a que los recursos que el municipio
8 había dispuesto no han sido aprobados por la Contraloría General de la República,
9 lo cual los imposibilita para la realización de variados trámites.

10
11 En tema aparte procede a presentar el siguiente la siguiente nota suscrita por el Sr.
12 Yojhan Cubero Ramírez, Regidor Municipal:
13

Heredia, 11 de Julio de 2016

Señor
José Fernando Méndez Vindas
Presidente Municipal
Concejo Municipal

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe.

Desde hace ya varios años participo activamente en grupos culturales de proyección folclórica, ésta es una actividad de la cual me siento muy orgulloso de realizar dado a que me ha permitido representar a mi país en diferentes festivales no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional.

Dado lo anterior es que el grupo del cual actualmente formo parte, ha sido invitado a participar en diversos Festivales Internacionales que se realizarán en Portugal del 18 julio al 4 Agosto del presente año, cabe destacar que esta participación es considerada de Interés Cultural por el Ministerio de Cultura, ya que somos el único grupo costarricense que ha sido invitado a dicho evento, lo que me enorgullece de gran manera, ya que no sólo el país lleva representación, sino también nuestro querido cantón.

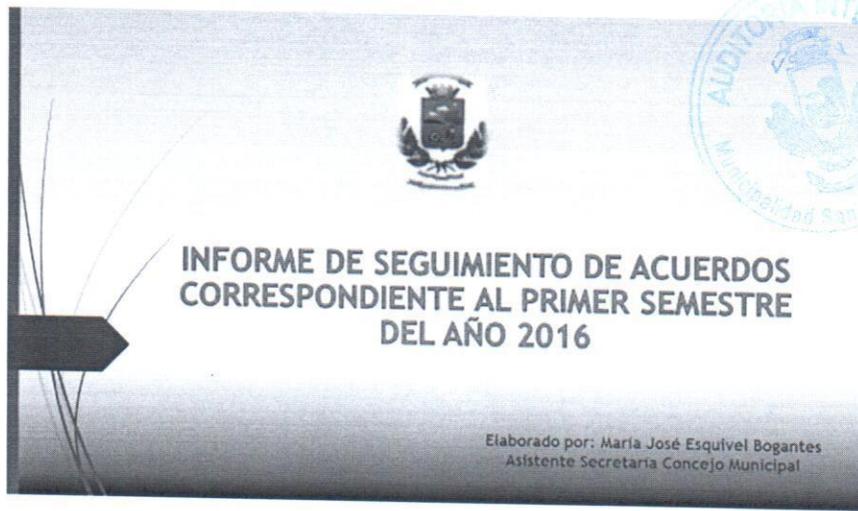
En razón de lo anterior, me permito solicitar la justificación respectiva a las sesiones ordinarias de los días lunes 18 y lunes 25 de Julio, así como el lunes 01 de Agosto, de igual manera a las sesiones extraordinarias que en ese rango se puedan disponer.

Sin más por el momento,

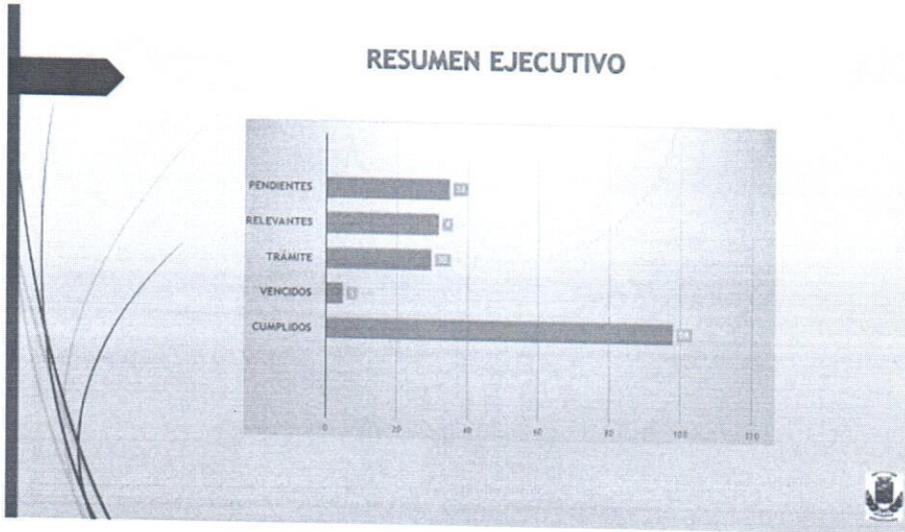

Yojhan Cubero Ramírez
Regidor Municipal

14
15
16 Sr. José Fernando Méndez indica que procede a presentar el oficio SCM-05-16
17 suscrito por la Sra. Lineth Artavia González, Secretaria, donde remite el Primer
18 Informe Semestral de seguimiento de acuerdos, mismo que será presentado por la
19 Sra. María José Esquivel Bogantes a continuación.

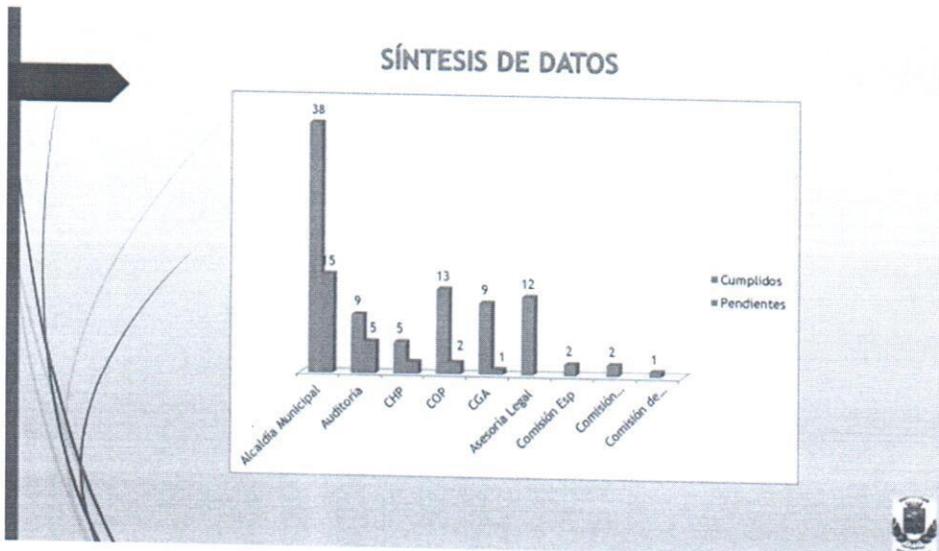
20
21 Sra. María José Esquivel da las buenas noches y procede a presentar el informe
22
23



1
2



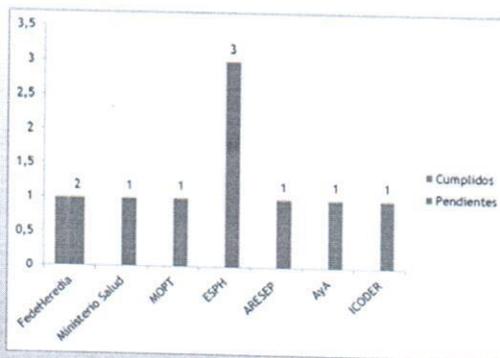
3
4



5
6



SÍNTESIS DE DATOS



1
2
3

ACUERDOS CUMPLIDOS

Acuerdo	Responsable de cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Notificado	Fecha de cumplimiento
CM 193-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2016	22/02/2016
CM 195-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2016	22/02/2016
CM 254-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2016	22/02/2016
CM 271-15	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	24/07/2015	18/01/2016
CM 272-15	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	24/11/2015	15/02/2016
CM 279-15	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	24/07/2015	07/03/2016
CM 309-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2016	22/02/2016
CM 327-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	25/08/2015	01/02/2016
CM 339-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	03/09/2015	01/02/2016
CM 349-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	22/09/2015	04/07/2016
CM 355-16	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	22/09/2015	21/03/2016

4
5
6

Acuerdo	Responsable	Plazo de cumplimiento	Fecha de notificación	Fecha de cumplimiento
CM 357-15	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	22/09/2015	02/05/2016
CM 369-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2016	22/02/2016
CM 373-15	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	01/01/2016	18/01/2016
CM 389-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2015	22/02/2016
CM 390-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2016	22/02/2016
CM 396-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	19/10/2015	04/07/2016
CM 397-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	15 días hábiles	19/10/2015	01/02/2016
CM 401-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2016	22/02/2016
CM 402-15	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	3 meses calendario	28/10/2016	01/02/2016
CM 406-15	Lic. Luis Álvarez Chaves	15 días hábiles	28/10/2015	18/01/2016
CM 423-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	05/11/2015	01/02/2016
CM 451-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	15 días hábiles	28/10/2015	02/05/2016
CM 453-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	13/11/2015	01/02/2016
CM 462-15	Comisión de Hacienda y Presupuesto	10 días hábiles	13/11/2015	12/01/2016
CM 468-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	13/11/2015	01/02/2016

7
8



Acuerdo	Responsable	Plazo de cumplimiento	Fecha de notificación	Fecha de cumplimiento
CM 471-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	19/11/2015	01/02/2016
CM 473-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	19/11/2015	22/02/2016
CM 474-15	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	19/11/2015	01/02/2016
CM 483-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2016	22/02/2016
CM 489-15	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	30/11/2015	07/03/2016
CM 493-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	Ultima sesión del mes de enero	04/12/2015	22/02/2016
CM 505-15	Comisión de Gobierno y Administración	10 días hábiles	04/12/2015	07/03/2016
CM 520-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2016	22/02/2016
CM 522-15	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	17/02/2015	29/02/2016
CM 528-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	05/01/2016	22/02/2016
CM 01-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	08/01/2016	08/02/2016
CM 02-16	Comisión Hacienda y Presupuesto	10 días hábiles	08/01/2016	18/04/2016
CM 03-16	Comisión de Gobierno y Administración	10 días hábiles	06/01/2016	07/01/2016
CM 10-16	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	15/01/2016	29/02/2016
CM 12-16	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	28/01/2016	29/02/2016

1
2

Acuerdo	Responsable	Plazo de cumplimiento	Fecha de notificación	Fecha de cumplimiento
CM 14-16	Comisión de Hacienda y Presupuesto	10 días hábiles	21/01/2016	22/02/2016
CM 16-16	Comisión de Gobierno y Administración	10 días hábiles	21/01/2016	07/03/2016
CM 21-16	CGR	10 días hábiles	29/01/2016	29/02/2016
CM 24-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	29/01/2016	08/02/2016
CM 26-16	Comité Cantonal de la Persona Joven	10 días hábiles	30/01/2016	28/03/2016
CM 27-16	Comisión de Gobierno y Administración	10 días hábiles	29/01/2016	01/02/2016
CM 31-16	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	03/02/2016	22/02/2016
CM 34-16	Comisión de Gobierno y Administración	10 días hábiles	05/02/2016	04/02/2016
CM 37-16	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	08/02/2016	18/04/2016
CM 43-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	05/02/2016	14/03/2016
CM 48-16	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	16/02/2016	29/02/2016
CM 49-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	16/02/2016	13/06/2016
CM 52-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	17/02/2016	14/03/2016

3
4

Acuerdo	Responsable	Plazo de cumplimiento	Fecha de notificación	Fecha de cumplimiento
CM 54-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	15/02/2016	15/02/2016
CM 62-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	17/02/2016	29/02/2016
CM 70-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	23/02/2016	29/02/2016
CM 72-16	Comisión de Gobierno y Administración	10 días hábiles	23/02/2016	12/04/2016
CM 75-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	26/02/2016	14/03/2016
CM 78-16	Comisión de Obras Públicas ampliada con Asuntos Jurídicos	10 días hábiles	26/02/2016	07/03/2016
CM 79-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	25/02/2016	12/04/2016
CM 83-16	Comisión de Asuntos Jurídicos	10 días hábiles	26/02/2016	18/04/2016
CM 88-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	04/03/2016	27/06/2016
CM 98-16	Comisión de Gobierno y Administración	10 días hábiles	11/05/2016	12/04/2016
CM 102-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	11/03/2016	27/06/2016
CM 103-16	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	07/03/2016	09/03/2016
CM 113-16	Comisión de Hacienda y Presupuesto	10 días hábiles	18/03/2016	04/04/2016
CM 114-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	18/03/2016	12/04/2016
CM 116-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	18/03/2016	02/05/2016

5
6



Acuerdo	Responsable	Plazo de cumplimiento	Fecha de notificación	Fecha de cumplimiento
CM 117-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	18/03/2016	27/06/2016
CM 118-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	18/03/2016	02/05/2016
CM 120-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	18/03/2016	04/04/2016
CM 130-16	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	01/04/2016	12/04/2016
CM 133-16	Comisión de Hacienda y Presupuesto	10 días hábiles	01/04/2016	18/04/2016
CM 141-16	Comisión de Gobierno y Administración/ Comisión de Asuntos Jurídicos	10 días hábiles	07/04/2016	12/04/2016
CM 142-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	07/04/2016	27/06/2016
CM 143-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte Sra. Lineth Aratvia González	07/04/2016	15/04/2016	18/04/2016
CM 168-16	Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo	10 días hábiles	24/04/2016	06/06/2016
CM 169-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	25/04/2016	13/06/2016
CM 174-16	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	09/05/2016	09/02/2016

1
2

Acuerdo	Responsable	Plazo de cumplimiento	Fecha de notificación	Fecha de cumplimiento
CM 175-16	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	09/05/2016	16/05/2016
CM 177-16	Comisión Especial de Obras Públicas	10 días hábiles	09/05/2016	06/06/2016
CM 178-16	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	05/05/2016	06/06/2016
CM 179-16	Lic. Luis Álvarez Chaves	10 días hábiles	02/05/2016	05/05/2016
CM 186-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	09/05/2016	09/05/2016
CM 193-16	Junta Directiva CDDR	10 días hábiles	12/03/2016	04/07/2016
CM 204-16	Comisión Especial de Obras Públicas	10 días hábiles	19/08/2016	31/05/2016
CM 212-16	Comisión de Gobierno y Administración/ Comisión de Asuntos Jurídicos	10 días hábiles	31/05/2016	06/06/2016
CM 213-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	31/05/2016	06/06/2016
CM 220-16	Lic. Fernando Corrales Barrantes	10 días hábiles	06/06/2016	13/06/2016
CM 221-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	03/06/2016	04/04/2016
CM 223-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	03/06/2016	27/06/2016
CM 225-16	Junta de Salud	10 días hábiles	06/06/2016	27/06/2016

3
4

Acuerdo	Responsable	Plazo de cumplimiento	Fecha de notificación	Fecha de cumplimiento
CM 231-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	10/06/2016	04/07/2016
CM 236-16	Comisión de Asuntos Jurídicos	10 días hábiles	10/06/2016	13/06/2016
CM 238-16	Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes	10 días hábiles	06/06/2016	20/06/2016
CM 239-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	10/06/2016	27/06/2016
CM 247-16	Comisión de Asuntos Ambientales	10 días hábiles	16/06/2016	20/06/2016

Fuente: Secretaría del Concejo Municipal San Pablo de Heredia
Elaborado por: María José Esquivel Bogantes, s.e. 2016

5
6



ACUERDOS PENDIENTES

Acuerdo	Responsable de cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Notificado
CM 413-15	Sr. Allan Benavides, ESPH S.A	10 días hábiles	03/11/2015
CM 465-15	Sr. Carlos Segnini Villalobos (Ministro del MOPT)	10 días hábiles	17/11/2015
CM 510-15	Dirección General de Atención al Usuario (ARESEP)	10 días hábiles	10/12/2015
CM 521-15	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	17/12/2015
CM 526-15	Sra. Yamileth Astorga Espeleta	10 días hábiles	04/01/2016
CM 17-16	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	21/01/2016
CM 38-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	05/02/2016
CM 40-16	Comisión de Obras Públicas	10 días hábiles	05/02/2016
CM 56-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	16/02/2016
CM 61-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	17/02/2016
CM 81-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	26/02/2016

1
2

Acuerdo	Responsable	Plazo de cumplimiento	Fecha de notificación
CM 94-16	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	07/03/2016
CM 95-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte y Comité de Vecinos del Residencial La Amada	10 días hábiles	11/03/2016
CM 100-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	11/03/2016
CM 101-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	11/03/2016
CM 108-16	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	14/03/2016
CM 109-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	11/03/2016
CM 111-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	18/03/2016
CM 127-16	Federación de Municipalidades de Heredia	10 días hábiles	01/04/2016
CM 147-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	15/04/2016
CM 150-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	15/04/2016
CM 154-16	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	27/04/2016
CM 163-16	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	27/04/2016
CM 181-16	Comisión de Hacienda y Presupuesto	10 días hábiles	09/05/2016
CM 190-16	Comisión de Gobierno y Administración	10 días hábiles	12/05/2016
CM 206-16	Sr. Federico Vargas, Encargado de las conexiones de Cámaras de Seguridad ESPH S.A	10 día hábiles	31/05/2016

3
4

Acuerdo	Responsable	Plazo de cumplimiento	Fecha de notificación
CM 209-16	Comisión de Hacienda y Presupuesto	10 día hábiles	31/05/2016
CM 217-16	Junta Directiva CDDR	10 días hábiles	05/05/2016
CM 219-16	Sr. Allan Benavides Vilchez	10 días hábiles	06/05/2016
CM 232-16	Sra. Alba Quesada Rodríguez, ICODER	10 días hábiles	14/06/2016
CM 248-16	Comisión de Asuntos Sociales	10 días hábiles	16/06/2016

5
6
7
8
9
10
11

Sr. José Fernando Méndez solicita desglose cuáles son los acuerdos que posee pendientes la Sra. Marcela Espinoza, Auditora Interna.

Sra. María José Esquivel describe los siguientes acuerdos

- CM-17-16 donde se solicita investigar denuncia presentada por el Sr. Francisco Herrera Vega e informe a este Concejo.
- CM-94-16 donde se solicita investigue denuncia sobre contratación administrativa directa.
- CM-108-16 donde se solicita verificar el cumplimiento de la legalización de las actas de la Junta Directiva del CCDRSP
- CM-154-16 donde se solicita brindar recomendaciones sobre el informe de medidas cautelares de suspensión de licencias al Bar Burbujas.
- CM-163-16 donde se solicita recomendaciones sobre las acciones a ejecutar por parte de la Administración para enderezar los actos cuestionados en el oficio AI-005-2016.

Sr. Rafael Ángel Vindas consulta cuales son los acuerdos que posee pendiente la Empresa de Servicios Públicos de Heredia.

Sra. María José Esquivel le indica que son los siguientes:

- CM-413-15 relacionado con la solicitud de un informe de los servicios instalados en la zona de las Pastoras.
- CM-206-16 sobre un estudio integral para la colocación de cámaras de seguridad en ciertos sectores del cantón.

Acuerdos de trámite

Acuerdo	Responsable de cumplimiento	Notificado
CM 05-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	12/01/2016
CM 06-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	08/01/2016
CM 15-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	21/01/2016
CM 50-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	16/02/2016
CM 51-16	Sr. Benjamín Jiménez, Jefe de Delegación de San Pablo/ Sr. Adrián Noguera, Intendente Comandancia de Heredia	17/02/2016
CM 64-16	Dr. José Luis Trigueros, Ministerio de Salud	22/02/2016
CM 65-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	22/02/2016
CM 69-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	11/03/2016
CM 105-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	11/03/2016
CM 108-16	Junta Directiva CCDR	14/03/2016
CM 110-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	18/03/2016
CM 111-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	18/03/2016

Acuerdo	Responsable	Fecha de notificación
CM 123-16	Dra. Carmen Castro Sancho, Supervisora de Educación/ Licda. Alba Quesada Rodríguez, ICODER	01/04/2016
CM 128-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte/ Junta Directiva CCDR	01/04/2016
CM 135-16	Concejo Municipal	04/04/2016
CM 136-16	Sra. Lucía Montoya Quesada Sr. Fernando Corrales Barrantes Lic. Luis Fernando Vargas	12/04/2016
CM 138-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	07/04/2016
CM 139-16	Concejo Municipal	07/04/2016
CM 140-16	Concejo Municipal	07/04/2016
CM 141-16	Lic. German Mora, CGR	15/04/2016
CM 151-16	CGR	15/04/2016
CM 162-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	27/04/2016



Acuerdo	Responsable	Fecha de notificación
CM 165-16	Sra. Lineth Artavia González	22/04/2016
CM 170-16	Sra. Lineth Artavia González	22/04/2016
CM 171-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	27/04/2016
CM 172-16	Concejo Municipal	02/05/2016
CM 173-16	José Fernando Méndez Vindas	04/05/2016
CM 187-16	Junta de Salud Sra. Aracelly Salas Eduarte	10/05/2016
CM 203-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	19/05/2016
CM 240-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10/06/2016

1
2

Acuerdos con el plazo de respuesta vencido

Acuerdo	Responsable de cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Notificado	Fecha de vencimiento
CM 409-15	Dr. José Luis Trigueros	1 mes calendario	28/10/2015	28/11/2015
CM 29-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	02/02/2016	16/02/2016
CM 30-16	Sra. Marcela Espinoza Alvarado	10 días hábiles	02/02/2016	16/02/2016
CM 134-16	Sra. Aracelly Salas Eduarte	10 días hábiles	06/04/2016	13/04/2016

3
4
5



**MUCHAS GRACIAS POR
SU ATENCIÓN!!!**

6
7

8 Sr. José Fernando Méndez recuerda que el próximo 18 de julio se recibirá a la
9 Empresa de Servicios Públicos de Heredia por lo cual se puede retomar los acuerdos
10 pendientes, así mismo con la Sra. Marcela Espinoza, Auditora Interna quien se
11 presentará el miércoles 27 de julio.

12

13 Sr. Yojhan Cubero felicita a la Sra. María José Esquivel por el trabajo presentado y
14 solicita le envíen los acuerdos pendientes y plazo vencido.

1 Sra. María José Esquivel indica que dentro del informe enviado por correo se
2 encuentran todos estos acuerdos detallados.
3

4 Sr. José Fernando Méndez en tema aparte, comenta que se encuentra en estudio
5 el Expediente N° 19.959 sobre la Regionalización del territorio costarricense
6 cambiándose un poco las reglas geográficas de la región de Heredia., ya que no
7 solo concentraría los nueve cantones sino se hace una división de Sarapiquí y se
8 envía a la Región Huetar Norte. Menciona que existe otro expediente relacionado
9 con el tema que no ha sido del conocimiento de este Concejo por lo cual se debe
10 solicitar a la Asamblea Legislativa se tome en cuenta a éste Órgano ya que es una
11 municipalidad de la Provincia de Heredia y el mismo es un tema álgido. Por lo cual
12 propone el siguiente acuerdo:
13

14 **CONSIDERANDO**

15

16 Propuesta realizada por el Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal,
17 sobre el Expediente N° 19.599 para que se reforme integralmente la Ley que crea
18 la Región de Heredia N° 7775 del 29 de abril de 1998, el cual no ha sido del
19 conocimiento de este Concejo Municipal.
20

21 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

22

23 Solicitar a la Comisión Permanente de Asuntos Sociales remitan ante este Concejo
24 Municipal el proyecto de ley en mención para proceder a dictaminar el mismo tal
25 y como corresponde.
26

27 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 311-16**

28

29 Acuerdo con el voto positivo de los regidores
30

- 31 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
 - 32 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
 - 33 III. María de los Ángeles Artavia, Partido Unidad Social Cristiana
 - 34 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 - 35 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
- 36

37 Sr. Julio César Benavides comenta que hoy asistió a una reunión en la Federación
38 de Municipalidades de Heredia donde se abordó el tema de la regionalización.
39 Siendo que el mismo va más con la intervención político administrativa del
40 Gobierno, haciendo regiones por las condiciones que presenten. Indica que el
41 Expediente N° 19.959 se analizará en comisión este jueves y pueda ser del
42 conocimiento de este Concejo en la próxima sesión.
43

44 **CAPITULO X. Informes de Alcaldía**

45

46 Sr. Bernardo Porras presenta el oficio CIAM-85-2016 donde se justifica la ausencia
47 de la Sra. Aracelly Salas Eduarte, Alcaldesa Municipal por motivos de cita médica.
48

49 También procede a presentar el siguiente oficio relacionado con una situación que
50 se presentó con la Sra. Marcela Espinoza, Auditora Interna, el cual posee el aval de
51 la Alcaldía Municipal:



Municipalidad de San Pablo de Heredia.



Departamento de Ingeniería municipal
DOC-IN-062-2016

Lunes 11 de julio del 2016

Señores:
Regidores
Concejo Municipal
Municipalidad de San Pablo.



*Señor Carlos
28-16*

Estimados Regidores:

En total desacuerdo e indisposición con lo actuado por la Auditoría de este Municipio, debo informar a este honorable Concejo Municipal lo siguiente:

El día viernes 08 de Julio, la Auditora Municipal Sra. Marcela Espinoza Avarado ha ingresado a este Departamento de forma altanera e irrespetuosa, indicándome al compañero Stever Campos Varela "que le entregue unos expedientes que tiene en una lista".

El compañero le indica que por la cantidad de expedientes solicitados, para mejor atenderla le aporte una nota mediante la cual identifique y solicite los expedientes que requiere y poder entregarle la información debidamente foliada y firmada, respondiendo la Auditora seguidamente de forma desagradable, carencia total de compañerismo y profesionalismo, expresando "que ella por su posición de Auditora no tiene porqué aportar nada, que tiene que entregarme todo ya".

Ante tal situación mi compañero desatendiendo su labor ordinaria, le indica nuevamente que es su obligación reportar la salida y condición de los expedientes sustraídos, ante lo cual la Auditora desatendiendo la indicación extrae varios expedientes, sin dejar ningún reporte en el Departamento, sobre la condición, cantidad y estado de los expedientes y documentos que retira y el motivo de su sustracción.

Ante tan desastrosa forma de proceder, el suscrito recién enterado de lo sucedido le solicita al menos firmar en el libro de actas que el Departamento de Ingeniería maneja para estos fines e identificar al menos el número de expedientes que sustrajo.

- 1
- 2
- 3
- 4



Municipalidad de San Pablo de Heredia.

Concedores claramente de lo normado en la Ley General de Control Interno en cuanto a las potestades que posee el Auditor y demás funciones de dicha dependencia, relacionado con el acceso libre a los archivos y expedientes de los diferentes Departamentos, no interpretamos bajo ningún criterio que dicha funcionaria tiene libertad de retirarlos o más bien secuestrarlos a su antojo y de forma altanera, petulante, soberbia y en una expresión clara de abuso de autoridad, sin que medie ningún acto formal y registro de la documentación retirada, de forma tal que con esto se de legitimidad y fundamentalmente respeto a la función pública.

Es por lo anterior que los suscritos con el mayor de los respetos informamos y solicitamos lo siguiente:

1. Sera responsabilidad total de la Sra. Espinoza, del uso que le de a los expedientes sustraídos sin ningún tipo de control y reporte.
2. Informarnos que la información y/o documentos de los expedientes sustraídos se encontraba completa tal y como se consigna en el libro de actas, por lo que no podemos aceptar ninguna gestión o subsanación que la misma Auditora pretenda realizar posterior a su particular acto.
3. De requerirse y con todo respeto le sea indicado a la señora Auditora, el procedimiento adecuado, respetuoso y preciso para ejecutar su gestión de Auditora, de forma tal que podamos prescindir de lamentables e innecesarios momentos en nuestro trabajo.

Con el respeto de siempre al honorable Concejo Municipal.

Sin otro particular;




Arq. Allan Alfaro Arias
 Departamento de Ingeniería.

Arq. Santiago Baizán Hidalgo
 Director Operativo

Cc
 Archivo
 Alcaldía.



1
2 Sr. Bernardo Porras alude que dichos funcionarios se reunieron con la Alcaldía
3 Municipal para externar la situación. Denota que el retirar expedientes de cualquier
4 unidad es muy delicado y mucho menos sino dejan constancia de lo que retiran.
5 Señala que inclusive cuando el OIJ hace un secuestro entregan un acta de lo que
6 están retirando. Recalca que se está acuerpando a estos funcionarios en cuanto a
7 la forma de solicitar los expedientes, situación por la cual están haciendo entrega
8 de este documento.

9
10 Sr. José Fernando Méndez propone el siguiente acuerdo

11
12 **CONSIDERANDO**

13
14 Oficio DOC-IN-062-2016, de fecha 11 de julio de 2016, suscrito por el Arq. Allan Alfaro
15 Arias, Departamento de Ingeniería y el Arq. Santiago Baizán Hidalgo, Director

1 Operativo, donde informan situación que se presentó con la Sra. Marcela Espinoza
2 Alvarado, Auditora Interna al retirar unos expedientes.

3
4 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

5
6 Remitir dicho oficio para que se adjunte al expediente que posee el Órgano
7 Director incoado contra la señora auditora para su respectivo conocimiento.
8

9 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 312-16**

10 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 11
12
13 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
14 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
15 III. María de los Ángeles Artavia, Partido Unidad Social Cristiana
16 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
17 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
18

19 Sr. Bernardo Porras procede a presentar el oficio DOC-IN-063-2016 de fecha 11 de
20 julio de 2016, suscrito por el Arq. Allan Alfaro Arias, Departamento de Ingeniería
21 remitiendo tema para ser visto en la Comisión de Obras Públicas
22

23 **CONSIDERANDO**

24
25 Oficio DOC-IN-063-2016 de fecha 11 de julio de 2016, suscrito por el Arq. Allan Alfaro
26 Arias, Departamento de Ingeniería, donde remite tema para ser analizado en la
27 Comisión de Obras Públicas.
28

29 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

30
31 Remitir dicho oficio a la Comisión de Obras Públicas para su análisis y posterior
32 dictamen del siguiente tema:
33

- 34 ➤ Solicitud de licencia constructiva para 20 viviendas, presentado por el Sr.
35 Bernal Rojas Chaves de la Inmobiliaria del Valla S.R.L., desarrollador del
36 proyecto Rincón del Valle.
37

38 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 313-16**

39 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 40
41
42 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
43 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
44 III. María de los Ángeles Artavia, Partido Unidad Social Cristiana
45 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
46 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
47

48 **CAPITULO XI. Análisis y Tramitación de Correspondencia**

49
50 **INVITACIÓN**

- 51
52 ↓ Invitación recibida vía correo el día 05 de julio de 2016, por parte del Sr. David
53 Fernández Umaña, Profesor Escuela de Taekwondo Taekido TCR, sobre
54 actividades a realizar por dicha academia.
55

56 Sr. José Fernando Méndez comenta que lamentablemente la invitación era para
57 sábado, por lo cual su persona no pudo asistir ya que esos días trabaja de 8am a

1 8:00pm, siendo que invierte mucho tiempo entre semana para trámites del Concejo
2 Municipal. Señala que la Sra. Damaris Gamboa quien es parte del directorio de éste
3 Órgano tampoco se encuentra en el país para que pudiera asistir.

- 4
5 ✚ Oficio IFED-422-2016, recibido el día 05 de julio de 2016, suscrito por el Sr. Hugo
6 Picado León, Director del IFED, invitando a Taller de capacitación a
7 funcionarios electos.
8

9 Sr. José Fernando Méndez consulta si alguna persona por parte de la Alcaldía
10 Municipal asistirá a lo que el Sr. Bernardo Porras alude que se está valorando la
11 asistencia del segundo vicealcalde. Denota que ese día se imposibilita la asistencia
12 de algún miembro ya que hay sesión extraordinaria, por lo cual indica que se
13 justifique la ausencia.
14

15 CONOCIMIENTO

- 16
17 ✚ Oficio FMH-SEPAM-063-2016, recibido vía correo el día 01 de julio de 2016,
18 suscrito por el Lic. Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo y la Licda.
19 Hazel González Soto, Coordinadora SEPAM, ambos de la Federación de
20 Municipalidades de Heredia, copiando sobre gestiones realizadas por dicha
21 institución con relación a la Ley N° 9329.
22

23 Sr. José Fernando Méndez indica que para este año habrá una partida de
24 aproximadamente ¢106.000.000.00 millones de colones por medio de dicha ley.
25

- 26 ✚ Oficio PE-2032-2016, suscrito por la Licda. Mónica Acosta Valverde, Jefa de
27 Despacho, Presidencia Ejecutiva CCSS, copiando trámite del acuerdo CM-
28 267-16 remitido por este Concejo Municipal.
29 ✚ Bolefín remitido vía correo el día 04 de julio de 2016, por parte de la UNGL
30 sobre trámite a proyectos legislativos.
31 ✚ Oficio DEU-IFCMDL-221-2016, recibido vía correo el día 04 de julio de 2016,
32 suscrito por la Sra. Vicerrectora de Investigación, UNED, invitando a Foro "La
33 actividad empresarial cantonal de Costa Rica: hacia el crecimiento
34 inclusivo."
35

36 Sr. José Fernando Méndez alude que asistirá a dicha presentación por si algún otro
37 miembro desea ir se comuniquen con la secretaria, siendo esto de interés para su
38 persona como empresario del cantón.
39

- 40 ✚ Oficio AI-034-07-2016, recibido el día 04 de julio de 2016, suscrito por la Sra.
41 Marcela Espinoza Alvarado, Auditora Interna, dando respuesta al acuerdo
42 municipal CM-278-16 donde se le remitió denuncia del Ministerio de Trabajo.
43

44 Sr. José Fernando Méndez indica que al ser una denuncia administrativa y del
45 Ministerio de Trabajo, la remisión debía hacerse a la Alcaldía Municipal. Denota que
46 la suscrita indica que no es su competencia realizar la investigación.
47

- 48 ✚ Oficio DFOE-DL-0682, recibido vía correo el día 04 de julio de 2016, suscrito
49 por el Lic. German Mora Zamora, Gerente de Área, División de Fiscalización
50 Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, remitiendo
51 informe N° DFOE-DL-SGP-000002-2016 acerca del seguimiento a la gestión
52 presupuestaria de los gobiernos locales.
53

54 Artículo primero

55
56 Oficio DFOE-DL-0722, recibido vía correo el día 06 de julio de 2016, suscrito por el Sr.
57 German Mora Zamora, Gerente de Área de fiscalización de Servicios para el

1 Desarrollo Local y la Licda. Maribel Astúa Jiménez, Fiscalizadora, ambos de la
2 Contraloría General de la República, dando respuesta al acuerdo municipal CM-
3 256-16 en relación a incumplimiento de deberes de la Auditoría Interna.

4
5 Sr. José Fernando Méndez denota un extracto de dicho oficio:
6

“(…) La suspensión o destitución del auditor o subauditor interno sólo procede por justa causa, y únicamente puede dictarlas el máximo jerarca institucional, en condición de órgano decisor, con observancia de los procedimientos que garanticen el debido proceso, y previa obtención del dictamen favorable de la Contraloría General. Para tales efectos, debe tramitarse el procedimiento administrativo ordinario y conformarse el expediente respectivo, otorgando al auditor o subauditor interno oportunidad suficiente de audiencia y defensa en su favor, y observando la normativa y los principios aplicables.”.

7

De conformidad con lo expuesto, cabe concluir que, en el caso de las municipalidades, el órgano responsable de definir las eventuales responsabilidades del Auditor Interno; así como, de imponer las sanciones correspondientes por incumplimientos de éste, sea, quien ostenta la potestad disciplinaria contra el Auditor Interno, es el Concejo Municipal y la participación de la Contraloría General es en una etapa avanzada del procedimiento, emitiendo el dictamen correspondiente una vez finalizado el mismo y previo a la imposición de la sanción.

8

9

10 Sugiere el siguiente acuerdo

11

12 **CONSIDERANDO**

13

14 Oficio DFOE-DL-0722, recibido vía correo el día 06 de julio de 2016, suscrito por el Sr.
15 German Mora Zamora, Gerente de Área de fiscalización de Servicios para el
16 Desarrollo Local y la Licda. Maribel Astúa Jiménez, Fiscalizadora, ambos de la
17 Contraloría General de la República, dando respuesta al acuerdo municipal CM-
18 256-16 en relación a incumplimiento de deberes de la Auditoría Interna.

19

20 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

21 Remitir dicho oficio para que sea anexado al expediente correspondiente a la
22 apertura del Órgano Director de la Sra. Marcela Espinoza Alvarado, Auditora
23 Interna.

24

25 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 314-16**

26

27 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

28

29

30 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana

31

32 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana

33

34 III. María de los Ángeles Artavía, Partido Unidad Social Cristiana

35

36 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional

37

38 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

39

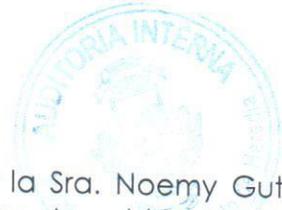
35 **Artículo segundo**

36

37 Correo recibido el día 05 de julio de 2016, suscrito por la Sra. Noemy Gutiérrez
38 Medina, Jefe de Área, Comisión de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa,
39 donde remite a consulta el texto sustitutivo del Proyecto de Ley N° 19.245 " Ley para
40 mejorar la lucha contra el fraude fiscal".

41

42 Sr. José Fernando Méndez denota que dicho expediente es bastante extenso y el
43 mismo hace referencia al tema de patentes por lo cual es necesario dictaminar.
44 Sugiere se solicite una prórroga para abordar el tema.



1 **CONSIDERANDO**

2
3 Correo recibido el día 05 de julio de 2016, suscrito por la Sra. Noemy Gutiérrez
4 Medina, Jefe de Área, Comisión de Asuntos Hacendarios, Asamblea Legislativa,
5 donde remite a consulta el texto sustitutivo del Proyecto de Ley N° 19.245 " Ley para
6 mejorar la lucha contra el fraude fiscal".
7

8 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

9
10 Solicitar a la Comisión de Asuntos Hacendarios brinde una prórroga para que este
11 Órgano Colegiado se pueda pronunciar tal y como corresponda mediante un
12 análisis detallado del proyecto en consulta.

13 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 315-16**

14 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 15
16 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
17 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
18 III. María de los Ángeles Artavia, Partido Unidad Social Cristiana
19 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
20 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
21

22 **Artículo tercero**

23
24 Oficio CPEM-032-16 recibido vía correo el día 05 de julio de 2016, suscrito por la
25 Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisión Permanente Especial de
26 Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa donde remite a consulta el Expediente
27 N° 19.796 " Reforma al Artículo 20 del Código Municipal y el Artículo 14 de la Ley
28 contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública para regular
29 el Salario de los Alcaldes."
30

31 Sr. José Fernando Méndez alude que le llama la atención que este tipo de
32 expedientes solo se brinde ocho días para su pronunciamiento, siendo que se
33 puede solicitar para próximos proyectos la minuta de discusión de cuando se
34 abordó el tema.
35

36 **CONSIDERANDO**

37
38 Oficio CPEM-032-16 recibido vía correo el día 05 de julio de 2016, suscrito por la
39 Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisión Permanente Especial de
40 Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa donde remite a consulta el Expediente
41 N° 19.796 " Reforma al Artículo 20 del Código Municipal y el Artículo 14 de la Ley
42 contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la Función Pública para regular
43 el Salario de los Alcaldes."
44

45 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

46
47 Solicitar a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales brinde una
48 prórroga para que este Órgano Colegiado se pueda pronunciar tal y como
49 corresponda mediante un análisis detallado del proyecto en consulta.

50 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 316-16**

51 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 52
53
54 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
55 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana



- 1 III. María de los Ángeles Artavia, Partido Unidad Social Cristiana
- 2 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
- 3 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
- 4

5 **Artículo cuarto**

6
7 Oficio CPEM-035-2016, recibido vía correo el día 06 de julio de 2016, suscrito por la
8 Lcda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisión Permanente Especial de
9 Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, remitiendo solicitando criterio sobre el
10 Expediente N° 19.842 ""MODIFICACIÓN DEL INCISO I) DEL ARTÍCULO 14, Y LOS
11 ARTÍCULOS 94, 95 Y ADHISIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 92 Y DE UN
12 ARTÍCULO 92 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, LEY
13 PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS
14 PRESUPUESTOS MUNICIPALES".

15
16 Sr. José Fernando Méndez menciona que la idea es que en la próxima sesión se
17 envíen todos estos proyectos a las comisiones para su análisis respectivo,
18 esperando así la respuesta de la Asamblea Legislativa.

19 **CONSIDERANDO**

20
21
22 Oficio CPEM-035-2016, recibido vía correo el día 06 de julio de 2016, suscrito por la
23 Lcda. Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisión Permanente Especial de
24 Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, remitiendo solicitando criterio sobre el
25 Expediente N° 19.842 ""MODIFICACIÓN DEL INCISO I) DEL ARTÍCULO 14, Y LOS
26 ARTÍCULOS 94, 95 Y ADHISIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 92 Y DE UN
27 ARTÍCULO 92 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998, LEY
28 PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS
29 PRESUPUESTOS MUNICIPALES".

30 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

31
32
33 Solicitar a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales brinde una
34 prórroga para que este Órgano Colegiado se pueda pronunciar tal y como
35 corresponda mediante un análisis detallado del proyecto en consulta.

36 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 317-16**

37
38 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 39
40
- 41 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
 - 42 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
 - 43 III. María de los Ángeles Artavia, Partido Unidad Social Cristiana
 - 44 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
 - 45 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional

46 **Artículo quinto**

47
48 Oficio CG-039-2016, recibido vía correo el día 06 de julio de 2016, suscrito por la
49 Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente de Gobierno
50 y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio de este municipio en
51 relación al Expediente N° 19.814 " Ley de Promoción y Regulación de las Ferias del
52 Empleo."

53
54 Sr. José Fernando Méndez señala que no se posee la capacidad técnica ni
55 operativa para poder abordar tantos proyectos por lo cual sugiere el siguiente
56 acuerdo.

57

1 Sr. Julio César Benavides comenta que en una próxima sesión se puede adoptar un
2 acuerdo para solicitar la extensión de los plazos cuando se trate estos temas.

3
4 **CONSIDERANDO**

5
6 Oficio CG-039-2016, recibido vía correo el día 06 de julio de 2016, suscrito por la
7 Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisión Permanente de Gobierno
8 y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio de este municipio en
9 relación al Expediente N° 19.814 " Ley de Promoción y Regulación de las Ferias del
10 Empleo."

11
12 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

13
14 Solicitar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea
15 Legislativa brinde una prórroga para que este Órgano Colegiado se pueda
16 pronunciar tal y como corresponda mediante un análisis detallado del proyecto en
17 consulta.

18 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 318-16**

19 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 20
21
22 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
23 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
24 III. María de los Ángeles Artavia, Partido Unidad Social Cristiana
25 IV. Yojhan Cubero Ramírez, Partido Liberación Nacional
26 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
27

28 **Artículo sexto**

29
30 Oficio FMH-109-2016, recibido vía correo el día 04 de julio de 2016, suscrito por el Lic.
31 Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo, Federación de Municipalidades de
32 Heredia, copiando respuesta sobre consulta realizada a la Procuraduría General
33 de la República con relación a las competencias de las Juntas o Comités
34 Administradores de las instalaciones deportivas.

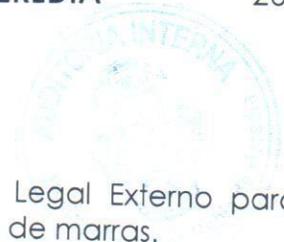
35
36 Sr. José Fernando Méndez considera que lo mejor es conocer el pronunciamiento
37 del Lic. Luis Álvarez, Asesor Legal Interno para poder encajar los dos criterios.

38
39 Sr. Julio César Benavides indica que se deben adoptar dos acuerdos, primero
40 solicitar al Lic. Luis Álvarez el criterio sobre el procedimiento que se ha realizado en
41 este Concejo Municipal sobre el nombramiento de este comité, ya que según el
42 criterio de la Procuraduría es potestad del ICODER el nombramiento de esta
43 comisión, por lo cual considera que no se está actuando a derecho. Así mismo
44 enviar otro al ICODER para que proceda con el nombramiento que corresponda.
45

46 Sr. José Fernando Méndez menciona que antes de realizar esta última petición, el
47 Lic. Luis Álvarez debe pronunciarse sobre el tema en mención ya que este Concejo
48 no posee conocimiento sobre cómo se llevó a cabo el mismo.
49

50 **CONSIDERANDO**

51
52 Oficio FMH-109-2016, recibido vía correo el día 04 de julio de 2016, suscrito por el Lic.
53 Fernando Corrales Barrantes, Director Ejecutivo, Federación de Municipalidades de
54 Heredia, copiando respuesta sobre consulta realizada a la Procuraduría General
55 de la República con relación a las competencias de las Juntas o Comités
56 Administradores de las instalaciones deportivas.



1 **ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA**

2
3 Remitir dicho oficio al Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo para su
4 conocimiento y posterior pronunciamiento sobre el asunto de marras.

5
6 **ACUERDO UNÁNIME Y DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO N° 319-16**

7
8 Acuerdo con el voto positivo de los regidores

- 9
10 I. José Fernando Méndez Vindas, Partido Unidad Social Cristiana
11 II. Julio César Benavides Espinoza, Partido Unidad Social Cristiana
12 III. María de los Ángeles Artavia, Partido Unidad Social Cristiana
13 IV. Omar Sequeira Sequeira, Partido Liberación Nacional
14 V. Betty Castillo Ortiz, Partido Liberación Nacional
15

16 **Artículo séptimo**

17
18 Nota recibida el día 04 de julio de 2016, suscrita por los miembros del Grupo de
19 Seguridad Comunitaria del Residencial Rincón del Valle, consultando sobre gestión
20 para su comunidad.

21
22 Sr. José Fernando Méndez indica que dicho oficio fue entregado en la sesión
23 anterior por parte del Sr. Rafael Ángel Vindas, aludiendo que desconocía que el
24 desarrollador estaba solicitando un nuevo permiso por lo que de conocer que haya
25 una obra inconclusa se le puede indicar que cumpla y si no se le puede
26 condicionar la licencia constructiva.

27
28 Sr. Rafael Ángel Vindas comenta que el día de mañana se llevará a cabo una
29 reunión con los vecinos por lo cual le gustaría asistiera el Presidente Municipal y el
30 Vicealcalde Municipal, así mismo algún ingeniero municipal.

31
32 Sr. José Fernando Méndez alude que en caso que no pueda asistir algún ingeniero,
33 se tomara apuntes de las dudas que surjan y unirlo a la petitoria del desarrollador y
34 así analizarlo en la Comisión de Obras. Considera importante que a dicha reunión
35 asista el Coordinador de la Policía Municipal.

36
37 Sr. Rafael Ángel Vindas comenta que el Sr. Luis Diego Moncada es parte del grupo
38 que está trabajando en el tema de seguridad y a quien solicitará se le haga un
39 reconocimiento por su trabajo.

40
41 Sr. Bernardo Porras alude que este proyecto no es un condominio sino un
42 fraccionamiento y se debe tener mucho cuidado en lo que se pueda
43 comprometer, siendo este un proyecto totalmente separado de la solicitud que se
44 presentó para la Comisión de obras. Denota que estos vecinos han tenido una
45 confusión con esto y se les ha aclarado que el tipo de venta que les hicieron se sale
46 de las manos de este municipio.

47
48 Sr. José Fernando Méndez consulta al vicealcalde cuantos fraccionamientos hay
49 en el cantón.

50
51 Sr. Bernardo Porras indica que muchos tales como en las Cruces, Rincón de
52 Sabanilla, a la par del Residencial Villa Adobe.

53
54 ✓ Se da por conocido

55
56 **Artículo octavo**

57

1 Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones recibida vía correo el día 07 de julio
2 de 2016, sobre diligencia de cancelación de credencial.
3

4 Sr. José Fernando Méndez indica que dicha notificación fue conseguida por parte
5 de la Secretaria ya que no fue modificado este Concejo. Denota que se le invitará
6 a la próxima sesión a realizarse el lunes 18 de julio a la persona que ocupará el
7 puesto vacante para que se apersona a la juramentación respectiva.
8

9 **CAPITULO XII. Asuntos Varios**

10
11 Sr. Omar Sequeira solicita se les informe que ha pasado con el tema de los límites
12 entre San Rafael y San Pablo, denotando que ha pasado o que acciones se han
13 tomado.
14

15 Sr. Bernardo Porras señala que se les envió un comunicado a los vecinos el cual se
16 puede presentar en la próxima sesión, así mismo el miércoles se tendrá una reunión
17 con el Alcalde de San Rafael para abordar el tema.
18

19 Sr. Rafael Ángel Vindas externa sus disculpas por no haber asistido a la reunión de
20 la Junta Vial Cantonal ya que tenía un compromiso anterior.
21

22 Sr. Bernardo Porras hace recordatorio de las actividades en relación a la
23 celebración del Cantonato siendo que el jueves se contará con la Sinfónica de
24 Escazú, el viernes una obra de teatro y el sábado una presentación de swing criollo,
25 así mismo la venta de comidas.
26

27 Sr. José Fernando Méndez comenta que el viernes la Asociación de Desarrollo del
28 CENCINAL realizará ventas para beneficio de los niños que asisten a dicho centro.
29
30

31 **CAPITULO XIII. Cierre de Sesión**
32

33 AL SER LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DIA ONCE DE JULIO DEL
34 AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO
35 VEINTIOCHO-DIECISEIS.
36

37
38
39
40
41
42 Sr. José Fernando Méndez Vindas
43 Presidente Municipal
44



42
43
44

Sra. Lineth Artavia González
Secretaria Concejo Municipal



Última línea